

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	60 pesetas
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por correo postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurrido cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; a 1 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios serán de acuerdo con el presente artículo.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 661

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia en el mes de diciembre de 1954, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952.

DECRETOS DEL DIA 21

Comisión Personal y Plantilla

Amonestar al Médico sustituto de los de Guardia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, D. Tomás Navarro, por las incidencias habidas en el desempeño de sus funciones.

Reconocer el derecho de dote a las sirvientas de Maternidad-Inclusa cuando contraigan matrimonio e ingresen en Comunidad Religiosa.

Nombrar a D. Jesús Pérez Tierra Médico sustituto de los de Guardia del Hospital Provincial.

Aprobar facturas de José María Fernández y Juan Giménez, impor-

tantes 1.805'72 y 7.464'15 pesetas, por suministro de medicamentos para los empleados provinciales.

Devolver la documentación presentada y los derechos de examen abonados por D. José-María Martínez Meliús, opositor a plazas de Auxiliares administrativos de la Corporación.

Idem id. por D. Ramón Octavio Gaitán Rupérez.

Idem id. por D. José Arbunies Arbunies.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

Idem id. por D. Pablo Ezquerria Miquelén.

obras del camino de Ateca a Torrijo de la Cañada.

Idem id. del mismo, importante 313'05 pesetas, por anuncio subasta obras del camino de Langa del Castillo a la carretera de Zaragoza a Teruel.

Idem id. del mismo, importante 319'05 pesetas, por anuncio subasta obras del camino vecinal de Ateca a la carretera de Tortuera a Daroca.

Idem id. del mismo, por anuncio subasta obras del camino vecinal de Las Pedrosas a la carretera de Piedadajada, importante 316'05 pesetas.

Idem id. del mismo, importante 94'05 pesetas, por anuncio subasta obras del camino vecinal de Bordalba a la carretera de Madrid Francis, kilómetros 2 al 6.

Aprobar certificación mínima de obras ejecutadas en la reparación del camino vecinal de Calmarza a la carretera de Cebina a Japaba.

Aprobar liquidación de las obras de reparación del camino vecinal de Chipriana a su estación del Ferrocarril, importante 5.150'60 pesetas.

Aprobar cuenta de conservación de maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras Provinciales

durante el mes de octubre, importante 30.866'84 pesetas.

#### DECRETOS DEL DIA 23

##### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar cuenta de gastos de la colonia veraniega, presentada por la Dirección del Hogar Pignatelli, importante 49.879'39 pesetas.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de octubre último, importantes en total 65.446'34 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud durante el mes de octubre último y Departamento de Dementes del mismo establecimiento, importantes 26.436'36 y 8.884'41 pesetas, respectivamente.

—Aprobar tres facturas de José Muñoz, por suministros a Maternidad-Inclusa Provincial, importantes en total 5.490 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de octubre, importantes 11.016'64 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos y relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de octubre, importantes pesetas 30.583'55; 29.828'03 y 222.100'60, respectivamente.

—Aprobar cuenta de gastos ocasionados en la Dirección del Hogar Pignatelli con motivo de la celebración de las fiestas patronales, importante pesetas 9.847'87.

—Aprobar factura del Garage "Patatox" por servicios de ambulancia durante el mes de noviembre, importante 462 pesetas.

—Idem id. de "Almacenes Balluega" por suministros a Maternidad-Inclusa Provincial, importante 980 pesetas.

—Aprobar cuentas de estancias causadas en el Hogar Infantil de Calatayud por niñas y niños a cargo de la Junta Provincial y Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, durante el mes de noviembre, importantes en total 480 y 240 pesetas, respectivamente.

—Idem id. de estancias causadas en el Instituto Psiquiátrico de San Bartolomé de Llobregat por enfermos mentales de esta provincia, importante pesetas 1.240, durante el mes de octubre.

—Idem id. de estancias causadas en el Colegio de la Purísima por niños sordomudos durante el mes de noviembre, importante 5.675 pesetas.

—Aprobar cuentas de estancias causadas en el Colegio de Sordomudos de Valencia durante el mes de noviembre, importante 2.250 pesetas.

—Idem id. en la Guardería Infantil del Refugio durante el mes de noviembre, importante 1.166 pesetas.

—Idem id. de lactancias suministradas por "La Gota de Leche" en el mes de noviembre, importante 2.083'33 pesetas.

—Idem id. del Tribunal Tutelar de Menores de Lérida durante el mes de octubre, importante 15'50 pesetas.

—Idem id. del Tribunal Tutelar de Oviedo en el tercer trimestre de 1954, importante 46 pesetas.

—Desestimar petición formulada por Manuel Loraó Alvarez de ingresos de sus hijos Juan-José y Julio en el Hogar Pignatelli.

—Conceder el ingreso de Rosario Baquero Valeta en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar tres facturas de Almacenes Generales de Papel por suministros al Hogar Pignatelli, importantes en total 18.294'20 pesetas.

—Aprobar cuenta de estancias causadas en las Cátedras del Servicio de Dermatología, Otorrinolaringología y Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Zaragoza por enfermos de la Beneficencia provincial en el mes de octubre, importantes en total 23.218'02 pesetas.

—Idem id. cuenta de estancias causadas en el Sanatorio Marítimo de Calafell durante el mes de noviembre, importante 2.266 pesetas.

—Idem id. del Instituto "Pedro Mata", de la Diputación Provincial de Barcelona, en el mes de octubre, importante 620 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona durante el mes de noviembre, importante 15 pesetas.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Gumer-sindó García Inglán.

—Idem id. de Andrés Bonet Jiménez.

—Idem id. de Jesús Omeça Aramendia.

—Aprobar el proyecto de instalación de calefacción en la iglesia y teatro del Hogar Pignatelli, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 99.514'03.

##### Comisión de Personal y Plantillas

Desestimar instancia del Oficial administrativo provincial D. Alfonso-José-Luis de Pablo Urchaga, quien solicita se le nombre Jefe de Contabilidad de la Intervención de Fondos Provinciales, y solicitar del Sr. Inter-

ventor informe sobre creación de la escala técnica de Intervención.

—Resolver el expediente incoado al enfermero del Hospital Provincial D. Francisco Segura Margeli sobre falsificación de receta del seguro de enfermedad.

—Conceder una gratificación de pesetas 500 al encargado de la Vaguería Provincial D. Román Badía Ríos, por servicios extraordinarios prestados en los meses de marzo a agosto.

—No considerar procedente la petición del Dr. D. Sandro Machetti de que se le nombre una enfermera auxiliar en el Servicio de Transfusión de Sangre del Hospital Provincial, por no existir esta clase de vacantes.

—Desestimar petición de Jacinto Aragüés Acín, que solicita se le nombre Guardia forestal.

—Aprobar cuenta de 420 pesetas por dietas de maceros y ujieres de la Corporación en actos oficiales.

—Conceder el reingreso en sus servicios de subalterno fijo a Adolfo Martín Vicén, en tanto sea compatible con sus obligaciones militares.

##### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar certificación de obra ejecutada en la carretera de Moyuela por un importe de 89.846'07 pesetas a Viuda de Francisco Pérez.

—Autorizar a José Pastor Abadía para realizar obras en finca de su propiedad lindante con el camino vecinal núm. 314.

—Idem id. en el mismo camino a Miguel Abadía Aguirre.

—Autorizar a Vicente Sancho Rodrigo para cruzar el camino vecinal de La Puebla de Albortón a la carretera de Castellón con línea eléctrica.

—Conceder autorización a "Ebro", Compañía de Azúcares y Alcoholes, para construir tajea de paso en la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Aprobar cuenta de 325'05 pesetas por anuncio subasta obras en el "Boletín Oficial" de la provincia del camino vecinal núm. 306.

—Idem id. de 310'65 pesetas del camino vecinal número 837 en el "Boletín Oficial" de la provincia.

—Idem id. de 313'05 pesetas por anuncio subasta obras en el "Boletín Oficial" de la provincia del camino vecinal núm. 631.

—Idem id. de 578 pesetas del diario "Amanecer" por anuncio subasta obras del camino vecinal núm. 631.

—Idem id. de 322'05 pesetas del "Boletín Oficial" de la provincia por anuncio subasta obras del camino vecinal núm. 811.

—Aprobar cuenta de 316'05 ptas. del "Boletín Oficial" de la provincia por anuncio de subasta de obras del camino vecinal núm. 613-14.

—Autorizar a D.<sup>a</sup> Teresa Garcés Casanova para enlucir fachada de finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Aprobar certificación de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal núm. 682, y abonar su importe de 99.183'12 pesetas al contratista D. Guillermo Pérez Sanmartín.

—Idem id. en el camino vecinal número 606, y abonar su importe de pesetas 10.469'60 al contratista D. Francisco Lázaro Pardillos.

—Idem id. del camino vecinal número 816, importante 6.241'93, y abonar su importe al contratista D. Francisco Lázaro Pardillos.

#### *Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal*

Aprobar varias propuestas de reforestación en montes de esta provincia.

#### *Comisión de Gobernación*

Aumentar a 200 pesetas mensuales la gratificación que percibe el funcionario provincial D. José-Luis de Pablo Urchaga por servicios prestados en las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

—Aprobar cuentas por gastos y servicios a la Corporación con un importe de 18.677'54 pesetas.

—Conceder una imagen de Nuestra Señora del Pilar a la Misión Católica de Targuist.

#### *Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda*

Aprobar la liquidación final de las obras de construcción del Centro Primario de Higiene y Casa del Médico Rural, de Alfamén, por un importe de 161.654'57 pesetas, y abonar la cantidad de 41.043'55 pesetas al Sr. Alcalde de dicha localidad por liquidación final de obra.

#### *Comisión del Consorcio de Aguas Labarta*

Revisión de precios en los proyectos de abastecimiento y saneamiento de Brea de Aragón.

#### *Comisión de Educación, Deportes y Turismo*

Pasar a la M. I. Comisión de Gobernación la instancia solicitando subvención para reparación de la iglesia parroquial solicitada por el Sr. Cura Párroco de Ambel.

—Desestimar petición de subvención para estudios eclesiásticos solicitada por Cayetano López de Tena.

—Adquisición de diversos libros sobre temas aragoneses con destino a la

Biblioteca-Archivo provincial, por un importe de 1.115 pesetas.

—Concesión de un trofeo a la Unión Deportiva Amistad con destino a la carrera pedestre "Copa de Navidad".

—Conceder un trofeo a la promoción médica de 1955-56 con destino al concurso de Tiro al Plato, para allegar fondos para el viaje de estudios.

—Pasar a informe del Centro Coordinador de Bibliotecas e Institución "Fernando el Católico" instancia del Jefe del Distrito Universitario del Frente de Juventudes de concesión de libros.

#### *Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobación de actas de invitación por defraudación del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1952-53 levantadas en Rueda de Jalon con un importe de 615'45 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Alfamén con un importe de pesetas 1.261'04 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Sádaba con un importe de pesetas 1.498'42 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Castiliscar con un importe de 25'03 pesetas.

—Idem id. del año 1951-52 levantadas en Castiliscar con un importe de 1.470'50 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Contamina con un importe de 1.251'53 pesetas.

—Idem id. del año 1951-52 levantadas en Contamina con un importe de 2.687'02 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Abanto con un importe de pesetas 2.819'17.

—Aprobar actas de invitación por defraudación del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1951-52 levantadas en Abanto con un importe de 10.588'64 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Jaraba con un importe de 2.519'22 pesetas.

—Idem id. del año 1951-52 levantadas en Jaraba con un importe de 3.029'29 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Azuara con un importe de 3.385'19 pesetas.

—Idem id. del año 1951-52 levantadas en Ibdes con un importe de 1.572'89 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por el Notario de esta ciudad D. Juan-Francisco Royo Zurita, por copia autenticada de escritura de venta al Ramo de Guerra de parte del Acampo del Hospital, importante 371'50 pesetas.

—Aprobar padrones de rodaje y arrastre del año 1954, que empieza en relación por el pueblo de Cubel y termina por Pastriz, con un importe de 306.930 pesetas.

—Resolver el concursillo anunciado para la adquisición de artículos de limpieza con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Idem id. del concursillo anunciado para la adquisición de bombillas.

—Idem id. de harina y semilla de maíz.

—Aprobar pliego de condiciones para la adquisición por concurso de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Acceder a lo solicitado por D.<sup>a</sup> María Matarradona Antúnez y devolverle la fianza que tiene constituida para tomar parte en el concurso de adquisición de algodón, vendas y gasas con destino al Hospital Provincial.

—Aprobar relación de recibos, importantes en total 1.173'45 pesetas, por anuncios publicados durante el año 1953 en el "Boletín Oficial" de la provincia, por celebración de concursos y subastas, y disponer que la Corporación se reintegre de la parte correspondiente a las adjudicaciones realizadas.

—Aprobar cuenta de "El Noticiero", importante 101'30 pesetas, por publicación de anuncio de concursillo celebrado en 1953.

—Aprobar relación de recibos, importantes 900 pesetas, por anuncios de celebración de concursillos publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia durante el pasado año de 1953.

—Aprobar relación de cuentas, importantes en total 739 pesetas, por anuncios publicados durante el año 1953 en "Heraldo de Aragón" por celebración de concursos y subastas, y disponer que la Corporación se reintegre de la parte correspondiente a las adjudicaciones realizadas.

—Idem id., importante 817'50 pesetas, por anuncios publicados en "El Noticiero" por celebración de concursos y subastas, y disponer que la Corporación se reintegre de la parte correspondiente a las adjudicaciones realizadas.

—Idem id. en el diario "Amanecer", importante 967'50 pesetas, por anuncios publicados en el año 1953 por celebración de concursos y subastas, y disponer que la Corporación se re-

integre de la parte correspondiente a las adjudicaciones realizadas.

—Idem id. de recibos, importantes 858'35 pesetas, por anuncios publicados durante el año actual en el "Boletín Oficial" de la provincia por celebración de concursos y subastas, y disponer que la Corporación se reintegre de la parte correspondiente a las adjudicaciones realizadas.

—Idem id. de recibos publicados en el año 1954, en "Heraldo de Aragón" por celebración de concursos y subastas, y disponer que la Corporación se reintegre de la parte correspondiente a las adjudicaciones realizadas.

—Idem id. de recibos publicados en "El Noticiero" en el año 1954 por anuncios y subastas, y disponer que la Corporación se reintegre de la parte correspondiente a las adjudicaciones realizadas, importante 223 pesetas.

—Idem id. de recibos publicados en "Amanecer", por anuncios de subastas y concursos publicados en el año 1954, importante 1.269'50 pesetas, y disponer que la Corporación se reintegre de la parte correspondiente a las adjudicaciones hechas.

—Aprobar relación de recibos, importante 1.732'70 pesetas, por anuncios de celebración de concursos publicados en el "Boletín Oficial" de esta provincia durante el año 1954.

—Aprobar el precio de la carne suministrada a los Establecimientos Benéficos de Beneficencia por don José Muñoz durante el mes de noviembre.

—Devolver a D. Arturo Castán la fianza provisional de 8.799'25 pesetas, depositada para acudir al curso de adquisición de gasas y vendajes para el Hospital Provincial.

—Adjudicar a la "Cooperativa Militar y Civil" el concurso anunciado para la adquisición de aceite, arroz, azúcar y chocolate con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Aprobar los padrones del arbitrio provincial de rodaje.

—Aprobar actas de invitación por defraudación del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1951-52 levantadas en Biota, con un importe de 261'80 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Biota con un importe de pesetas 3256.

—Idem id. del año 1951-52 levantadas en Agón con un importe de pesetas 158'67.

—Aprobar actas de invitación por defraudación del arbitrio sobre la ri-

queza agrícola del año 1952-53 levantadas en Agón con un importe de 2.371'05 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Almonacid de la Sierra con un importe de 27'50 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Mallén con un importe de 799'93 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Bisimbre con un importe de 1.165'56 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Fréscano con un importe de 459'25 pesetas.

#### DECRETOS DEL DIA 30

##### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar cuenta de 192'50 pesetas por consumo de gasolina en suministro de agua al Cementerio de la Cartuja, presentada por el Sr. Ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Autorizar a Ciriaco Moreno Torres para arrancar un árbol en finca lindante con el camino vecinal de Mezota a la carretera de Zaragoza a Teruel.

—Autorizar a Nicolás Ramiro Gallindo para efectuar obras en finca de su propiedad lindante con el camino vecinal de Almonacid de la Sierra a la carretera de Cariñena a La Almunia.

—Conceder autorización al Sr. Delegado regional del Instituto Nacional de Colonización para construir varios edificios en el camino vecinal de Torres de Berrellén a la carretera de Zaragoza a Logroño.

##### Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar propuestas de repoblación en el monte-vivero de Biel, importantes 46.748'05 y 117.587'13 pesetas.

##### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar el padrón de riqueza agrícola correspondiente al 1.º, 2.º y tercer trimestres de 1954, importante en total 251.119'62 pesetas.

—Idem id. el padrón del arbitrio provincial sobre producción de energía eléctrica correspondiente al 1.º, 2.º y 3.º trimestres del año 1954, importante 127.790'29 pesetas.

—Aprobar actas de invitación por defraudación del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1952-53 levantadas en Chiprana con un importe de 836'49 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Maella con un importe de 29.854'27 pesetas.

—Aprobar actas de invitación por defraudación del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1952-1953 levantadas en Purroy con un importe de 3.875'92 pesetas.

—Idem id. del año 1951-52 levantadas en Purroy con un importe de 265'12 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Morata de Jiloca con un importe de 7.353'50 pesetas.

—Idem id. del año 1951-52 levantadas en Morata de Jiloca con un importe de 772'20 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Oseja con un importe de 299'64 pesetas.

—Idem id. del año 1951-52 levantadas en Oseja con un importe de 375'76 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Velilla de Jiloca con un importe de 3.387'56 pesetas.

—Idem id. del año 1951-52 levantadas en Aranda de Moncayo con un importe de 17.689'71 pesetas.

—Idem id. del año 1951-52 levantadas en Utebo con un importe de 2.029'39 pesetas.

—Idem id. del año 1952-53 levantadas en Utebo con un importe de 2.526'64 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por el Inspector de Arbitrios provinciales D. Carlos Hinojar por estancias y gastos de locomoción durante el mes de noviembre último, importante pesetas 2.040.

—Aprobar cuenta-liquidación de tasa por alquiler de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales practicada por ésta a D. Pedro Esteban, contratista de las obras del camino vecinal de Calmarza a la carretera de Cetina a Jaraba, importante 4.907'84 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por el Sindicato de Riegos de Miraflores, por alfardas del año 1954, correspondiente a la Torre Ramona, importante 2.493'30 pesetas, y por limpieza de la acequia "La Filla", importante 725 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por el Ingeniero-Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, importante 23.478'25 pesetas, por gastos originados en la pavimentación del solar de la calle de Requeté Aragonés.

—Aprobar el plan de formación de nuevos catastros para el año 1955.

—Abonar al personal que ha intervenido en los trabajos de formación de nuevos catastros en Purojoza, Torrelapaja, Borja, Alberite y Albeta: el 40 por 100 de sus honorarios al per-

sonal técnico, y el 20 por 100, al personal administrativo.

—Aprobar cuenta presentada por el ingeniero-Jefe de la Sección de Catastro por la adquisición de siete máquinas calculadoras, importantes en total 53.400 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por "Casa Crespo" por impresos suministrados a la Sección de Catastro, importante 615 pesetas.

—Adquirir a "Fábrica Lucia", de esta ciudad, y con destino al Hogar Pignatelli, 200 camas de 90 x 190, al precio de 495 pesetas cada una.

—Celebrar concursillo para la adquisición de placas para la tasa de rodaje por vías provinciales correspondiente al año 1955.

—Adquirir material con destino al Servicio de Odontología y Estomatología del Hospital Provincial, anunciando concursillo para su adquisición.

#### Comisión de Gobernación

Aprobar los justificantes de la subvención que le fué concedida al Ayuntamiento de Fabara por un importe de 10.000 pesetas en el año 1953.

—Idem id. de la subvención concedida al Ayuntamiento de Puendeluna por un importe de 5.000 pesetas en el año 1953.

—Aprobar los justificantes de subvención de 1.500 pesetas concedida al Ayuntamiento de Jaulin, en el año de 1954.

—Idem id. de 3.000 pesetas al Ayuntamiento de Asín en el año 1953.

—Idem id. de las subvenciones de 5.000 y 2.225'70 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Sierra de Luna en el año 1953.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a la Corporación, con un importe de 28.938'31 pesetas.

#### Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Aprobar cuenta de 1.402'50 pesetas por adquisición de gasolina con destino a las visitas de inspección de las obras del Consorcio de Aguas "Labarta".

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar cuentas de ingresos y gastos y relación de obligaciones contraídas por Maternidad-Inclusa Provincial durante el mes de noviembre último, importantes pesetas 18.545'17; 511.651'77 y 8.382'61 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero del Hogar Pignatelli en el mes de noviembre último, importantes 56.727'78 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los talleres del Hogar Pignatelli en el mes de octubre, importantes 76.602'56 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos y relación de obligaciones contraídas por la Vaquería Provincial en el mes de noviembre último, importantes pesetas 2.409'81; 14.478'61 y 09.699'50 respectivamente.

—Idem id. por el Hospital Provincial durante el mes de noviembre último, importantes 25.587'05; 6.368'23 y 389.623'71 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Ibez, de Tarazona, durante el mes de octubre último, importantes pesetas 46.827'07.

—Idem id. por el Hogar Infantil de Calatayud y Departamento de Dementes en el mes de noviembre, importantes 25.669'08 y 7.025'37 pesetas, respectivamente.

—Aprobar facturas por anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia relativos al arriendo de la Plaza de Toros, importante 61'05 pesetas.

—Idem id. en el mismo e igual concepto, importante 2.678'10 pesetas.

—Aprobar facturas de Viuda de Lorenzo Cenís por suministros al Hogar Pignatelli, importante pesetas 28.000.

—Aprobar factura de Almacenes Generales de Papel por suministros al Hogar Pignatelli, importantes pesetas 3.712'70 y 3.918'50.

—Idem id. de Santiago Polo por suministros al Hogar Pignatelli, importantes 35.750 y 35.750 pesetas.

—Idem id. de "La Imperial de Aragón" por suministros al Hogar Pignatelli, importante 38.500 pesetas.

—Idem id. de Julio López por suministros al Hogar Pignatelli, importante 4.963'75 pesetas.

—Idem id. de la Cooperativa Militar y Civil por suministros al Hogar Infantil de Calatayud, importante 1.495 pesetas.

—Idem id. de José Muñoz por suministros a Maternidad-Inclusa, importante 1.980 pesetas.

—Idem id. de la Cooperativa Militar y Civil por suministros a Maternidad-Inclusa, importante 4.946'50 pesetas.

—Idem id. de Viuda de Lorenzo Cenís por suministros a Maternidad-Inclusa, importante 1.162'50 pesetas.

—Idem id. de Agustín Baigorri por suministros al Hogar Infantil de Calatayud, importante 7.322 pesetas.

—Aprobar factura de Agustín Baigorri por suministros al Hogar Infantil de Calatayud, importante pesetas 3.658.

—Idem id. de Minas y Ferrocarril de Utrillas por suministros al Hogar Pignatelli, importante 8.370 pesetas.

—Idem id. de la Cooperativa Militar y Civil por suministros al Hogar Pignatelli, importante 16.710 pesetas.

—Aprobar cuenta de estancias causadas por enfermas del Servicio de Ginecología en la Facultad de Medicina en el mes de noviembre, importante 7.110 pesetas.

—Idem id. en el Instituto-Asilo de San José, de Carabanchel Alto, en el mes de noviembre, importante pesetas 2.700.

—Idem id. en el Instituto "Torre-mar" durante el mes de noviembre, importante 630 pesetas.

—Idem id. en el Instituto de Sordomudos de Valencia durante el mes de diciembre, importante 2.250 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante 21.380 pesetas, durante el mes de noviembre (varones).

—Idem id. en el Sanatorio de San Francisco de Borja, por enfermos leprosos, en Fontilles, mes de noviembre, importante 300 pesetas.

—Idem id. de estancias causadas en las clínicas de Dermatología, Otorinolaringología y Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Zaragoza en el mes de noviembre, importante 29.408'70 pesetas.

—Idem id. en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat (mujeres), mes de noviembre, importante 72 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia del acuerdo de la Diputación Provincial de Logroño aprobando nómina de estancias causadas en el Hospital Provincial por la enferma María Villamor, importante 4.631'25 pesetas.

—Aprobar cuenta de estancias causadas en el Instituto Psiquiátrico de Valladolid, mes de noviembre, importante 3.000 pesetas.

—Aprobar cuenta de estancias en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, mes de noviembre, importante 15 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Málaga, importante 15 pesetas, mes de noviembre.

—Idem id. del Tribunal Tutelar de Zaragoza, mes de noviembre, importante 2.986'50 pesetas.

—Idem id. en el Colegio de la Purísima, de Zaragoza, para niños sor-

comudos, mes de diciembre, importante 6.057'50 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Burgos, mes de noviembre, importante 15 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), mes de noviembre, importante 1.200 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de acogidos en el Hogar Doz, de Tarazona, durante el mes de noviembre.

—Conceder el traslado al Hogar Doz, de Tarazona, de Isabel Lanza, acogida en el Hogar Pignatelli.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud de Encarnación Escobar.

—Idem id. del Hogar Pignatelli de Victoria Beltrán.

—Idem id. del mismo de Julián Ortega.

—Conceder traslado al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de la acogida del Hogar Pignatelli María Pilar G. meno.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de enfermos y otros trabajos del Hospital Provincial en el mes de noviembre.

—Idem id. del movimiento de acogidos del Hogar Pignatelli en el mes de noviembre.

—Conceder treinta días de licencia para realizar prueba de trabajo al acogido del Hogar Pignatelli Bienvenido Colás.

—Idem id. a Benjamín Blasco.

—Idem id. a Gregorio Gálvez.

—Idem id. a Julián Ortega.

—Idem id. a Andrés Bonet.

—Conceder treinta días de permiso para realizar prueba de trabajo al acogido del Hogar Pignatelli Jesús Omeca.

—Idem id. a Gumersindo García.

—Desestimar petición de ingreso de los hijos de Fermín Horno en un asilo provincial.

—Conceder ingreso en el Hogar Pignatelli de Rafael y Francisco García.

—Idem id. de Enrique y María-Jesús Pérez.

—Idem id. en la Guardería Infantil del Refugio a los hijos de Manuel Lafuente.

—Concesión de beca para el Colegio de Sordomudos de la Purísima, de María-Gloria Gracia.

—Idem id. para Isabel Bielsa.

—Conceder el ingreso definitivo en el Hogar Pignatelli de Teresa Bruna.

—Acceder a lo interesado por la Dirección del Hospital Provincial en

relación con el traslado al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de varios enfermos hospitalizados.

—Desestimar petición de ingreso de José-Manuel Martín en el Hogar Pignatelli.

—Conceder el ingreso en Maternidad-Inclusa Provincial de María-Jesús Benedi.

—Idem id. en el Hogar Pignatelli, de Pascual, Francisco e Isidro Abad.

—Conceder el traslado a Tarazona de varias enfermas del Hogar Infantil.

—Concesión de socorro de lactancia a Guillermo Bruna para su hijo Jesús, nacido en parto doble.

—Idem id. a Jesús Salvador para su hija Pilar, nacida en parto doble.

—Idem id. a Baltasar Gracia para su hija, nacida en parto doble.

—Idem id. a Hipólito Lausín para su hijo Francisco-Javier, nacido en parto doble.

—Idem id. a Luis Martínez para su hijo Jesús, nacido en parto doble.

—Idem id. a Luciano Marco para su hijo Francisco, nacido en parto doble.

—Conceder beca de medio pensionista a María-Ester Pérez en el Colegio de la Purísima, para sordomudos.

—Conceder autorización para trasladar a María-Pilar Escobedo a Córdoba (Argentina).

—Facultar a la Dirección del Hospital Provincial para contratar con "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", Sociedad Anónima, la ejecución de determinadas obras.

—Inclusión en el Peritorio de la Farmacia del Hospital Provincial del producto "Heparine Fournier".

—Desestimar petición de Domingo Paesa de ayuda económica para atender a sus necesidades.

—Concesión de ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de Miguel-Angel y Jesús Clemente Camas.

—Idem id. en el Hogar Pignatelli de Manuel Pinilla.

—Conceder una beca de medio pensionista para el Colegio de Sordomudos de la Purísima, a Josefa Gil.

—Aprobar el presupuesto de obras de reparación de la cocina del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importante 6.844'60 pesetas.

—Aprobar liquidación de las obras de acondicionamiento de las Salas de San Jorge y Santa Isabel, del Hospital Provincial, importantes la cantidad de 66.632'20 pesetas.

Zaragoza, 25 de enero de 1955.—El Presidente, Antonio Zubiri.

## SECCION SEXTA

Núm. 1.758

CALATAYUD

En ejecución de acuerdo municipal, se anuncia al público la celebración de subasta para la adquisición de 750 metros cuadrados de baldosa hidráulica ranurada, para la construcción o renovación de acerado, por el tipo de licitación, en baja, de pesetas 19.000.

Al propio tiempo se expone también al público en esta Secretaría el pliego de condiciones, y se admitirán reclamaciones contra el mismo durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de esta publicación.

Dentro de los quince días consecutivos a la comunicación de la adjudicación definitiva deberán entregarse 100 metros cuadrados de baldosa y, sucesivamente, deberán entregarse 100 metros cada diez días, hasta la entrega total. La fianza provisional será de 570 pesetas y deberá constituirse en la Caja municipal o General de Depósitos. La definitiva será de pesetas 1.140, y se constituirá en la Caja municipal.

Las plicas se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce, durante diez días hábiles consecutivos, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio. La apertura tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente a la terminación del plazo de presentación. Al pliego de proposición habrá de acompañar, por separado, el resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de 4'75 pesetas y un sello municipal de una peseta, deberán ajustarse al siguiente

### Modelo de proposición.

D. ...., vecino de ....., con domicilio y residencia en ....., bien enterado de las condiciones que rigen esta subasta, las acepta y se compromete al suministro de 750 metros cuadrados de baldosa hidráulica de cemento, de las características del pliego, por el precio total de ..... pesetas.

(Fecha y firma).

Calatayud, 22 de marzo de 1955.—El Alcalde, Antonino Gil Bernadet.

Núm. 1.759

FARLETE

Por el vecino de este pueblo D. Valero Bordetas Azara se ha solicitado la permuta de un solar de su propiedad, sito en "campo de la Balsa" y señalado con el número 15, de 220 me-

tros cuadrados de superficie, por igual superficie de terreno propiedad del Ayuntamiento, sita en la misma partida anterior y contigua al solar número 17, propiedad asimismo del vecino anterior.

E instruyéndose expediente para resolver en su día, se abre información pública por término de quince días, durante cuyo plazo estará de manifiesto en Secretaría, en las horas de oficina, donde podrán examinarlo y alegar en él lo que consideren oportuno.

Farlete, 21 de marzo de 1955.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.781

#### VILLALENGUA

Por tiempo reglamentario se admiten en esta Alcaldía altas y bajas de rústica y urbana, para lo cual es requisito indispensable el presentar documento que acredite el haber satisfecho los derechos reales a la Hacienda.

Villalengua, 23 de marzo de 1955.—El Alcalde: P. O., Félix Soteras.

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.772

##### JUZGADO NUM. 12.—MADRID

En el Juzgado de primera instancia número 12 de Madrid, Secretaría del que refrenda, penden autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Vicente Iborra, en nombre de D. Antonio Gutiérrez Fraile, contra D. Dionisio González González, representado por el Procurador D. José Luis García-López, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, y como de la propiedad del deudor, se embargó la siguiente finca:

Un fondo, que antes se conocía con el nombre de "La Venta del No Hay", sito en término municipal de La Almunia de Doña Godina, su partida "La Cuesta", entre la carretera de Rueda a La Almunia y la de Madrid a Zaragoza. Consta de un gavo en forma de triángulo, limitado por las dos carreteras antes citadas, y de un recinto cerrado destinado a cebadero de ganado de cerda y vacuno especialmente, dentro del cual existen cuadras, tocineras y pajar, dos corrales descubiertos, almacenes y una casa-habitación compuesta de planta baja y un piso sobre la misma, con-

frontando en su totalidad: Al Norte, con eras de herederos de Jesús Castro; Sur, con la bifurcación de las carreteras citadas; Este, carretera de Madrid a Zaragoza, y Oeste, con la de Rueda a La Almunia.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, reproducida, la expresada finca, habiéndose señalado para la celebración del acto el día 29 de abril próximo, a las doce de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en el piso segundo de la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta capital).

Se hace saber al público que el tipo de la subasta es el de 77.000 pesetas, en que ha sido tasada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el resto del precio ofrecido a los ocho días de aprobado el remate.

Se hace constar que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin derecho a exigir otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento del público, el presente, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se insertará con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado, en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid y Zaragoza, a cuyo fin se expide en Madrid a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—E. Secretario, (ilegible). V.º B.º: El Juez de primera instancia núm. 12, (ilegible).

Núm. 1.783

##### JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juz-

gado con el número 189 de 1954 por el Procurador Sr. Ariño, en nombre de D. Daniel Condón Serrano, contra D. Angel Zarazaga Cabezón, en reclamación de 6.932'35 pesetas, intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 5 de mayo próximo, a las diez horas, la mitad indivisa, embargada como del demandado, de la finca que a continuación se describe:

Casa número 36 de la calle de Piguetelli, propiedad de D. Angel Zarazaga Cabezón y esposa, D.ª Carmen Menzón La Puerta, y de D. José Alvarez Parra. Confronta: A la derecha, D. Mariano Baselga; izquierda, con la número 38 de D. Cosme Francés, y espaldia, con la calle del Caballo. Finca 4.103, tomo 1.725 del Archivo, libro 291 de la Sección 1.ª de Zaragoza.

Pericialmente tasada esa mitad indivisa en 150.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la valoración; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de 150.000 pesetas; que los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que puede hacerse ésta a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—Emilio Llopis Peñas.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.785

##### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de citación

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza, en juicio de desahucio instado por D. Luis Laborda Royo, representado por el Procurador Sr. Aranda, contra D.ª Francisca Vidal Sifré, vecina que fué de esta ciudad y hoy (n ignorado paradero, ha acordado convocar a las partes a juicio verbal ante la sala audiencia de este Juzgado para el día 11 de abril próximo, a las diez de su mañana.

Y con el fin de que sirva de cédula de citación a la referida demandada, a los efectos prevenidos en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, previniéndole que las copias simples de demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado, y que de no comparecer el día y hora señalados le parará el perjuicio a que haya lugar, expido la presente en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 1.784

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 53 de 1955, sobre estafa, se cita por medio de la presente a Doroteo Díaz Calzado a fin de que en término de cinco días comparezca a prestar declaración, advirtiéndole que en otro caso le parará el perjuicio correspondiente.

Y para que sirva de citación en forma expido la presente en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 1.782

ATECA

D. Pedro Colás Cristóbal, Juez de instrucción ejerciente de Ateca y su partido;

En virtud del presente y de lo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 17 de 1955, sobre muerte de un hombre al ser arrollado por el tren en este término municipal, llamado Eulogio Fuentes Gálvez, de 63 años de edad, viudo, hijo de Rufino y de Basilia, natural de Fuentelsaz (Guadalajara), y domiciliado en Cabolafuente, de este partido, se ofrece a los familiares del mismo, por medio de este edicto, el contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ateca a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, (ilegible).—V.º B.º: El Juez de instrucción, Pedro Colás Cristóbal.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.764

JUZGADO NUM. 2

D. Alfonso Mosquera Ascart, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 2 de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 73-55, se ha dic-

tado en esta fecha la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen:

“Sentencia.—En Zaragoza a 17 de marzo de 1955.—El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado núm. 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Rocaber Romero, Pascual Elípe Esteban y Julio Zurriaga Escosa, de la otra, como denunciados, cuya edad y circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Rocaber Romero, Pascual Elípe Esteban y a Julio Zurriaga Escosa, como autores responsables de una falta de estafa, a la pena de veinte días de arresto a cada uno de ellos, indemnización a los herederos del perjudicado en la cantidad de 300 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio por iguales partes. Firme que sea esta sentencia dese cuenta para aplicación a los condenados de los beneficios del indulto de 1.º de mayo de 1952.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fermín González”.

Y para su publicación en el “Boletín Oficial” de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma a los condenados, expido el presente en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Alfonso Mosquera.

Núm. 1.764

JUZGADO NUM. 2

D. Alfonso Mosquera Ascart, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 2 de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 72-55 se ha dictado en esta fecha la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen:

“Sentencia.—En Zaragoza a 17 de marzo de 1955.—El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Salvador González López, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Salvador González López, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de veinticinco días de arresto, devolución al Sr. Pallás de la cama comprada a plazos e indemnización de 350 pesetas al perjudicado Segundo Escolano Blancas. Firme que sea esta sentencia dese cuenta para la aplicación de los beneficios de indulto de 1.º de mayo de 1952.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fermín González”.

Y para su publicación en el “Boletín Oficial” de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Alfonso Mosquera.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.747

Hermanidad Sindical  
de Labradores y Ganaderos  
de Zaragoza

Recaudación de cuotas

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 111 y siguientes de las Ordenanzas de la Hermanidad Sindical y Labradores y Ganaderos de Zaragoza, y de conformidad con la resolución adoptada en la sesión plenaria de la misma de 29 de agosto de 1954, se inicia a partir de 1.º de abril del corriente año, y por un plazo de cuarenta días naturales, el período voluntario de cobro de las exacciones acordadas por dicha Hermanidad.

Habiendo sido designado Agente-Recaudador D. Francisco Conde Matia, (con oficinas en San Vicente de Paul, número 1, entlo.), se procederá por el mismo al cobro de las exacciones, sin recargo alguno, durante el expresado plazo de cuarenta días.

Zaragoza, 18 de marzo de 1955.—El Secretario, Fernando Muñoz V.º B.º: El Jefe de la Hermanidad, Daniel Ortiz de Landázuri.